

RESOLUCIÓN 476E/2024, de 19 de diciembre, del Director General de Obras Públicas e Infraestructuras, por la que se declara desierto el procedimiento de adjudicación de las obras contenidas en el Proyecto "Pasarela peatonal sobre el Río Sánsoain en Olleta (Leoz)", y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

REFERENCIA:	Código Expediente: 0005-CP01-2024-000060
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Cohesión Territorial Servicio de Nuevas Infraestructuras Servicio de Nuevas Infraestructuras Teléfono: 848427449 Dirección: Avda. San Ignacio nº 3 31002 PAMPLONA Correo electrónico: servicio.nuevasinfraestructuras@navarra.es

Mediante Resolución 401E/2024, de 6 de noviembre, del Director General de Obras Públicas e Infraestructuras, se aprobó el expediente de contratación de las obras contenidas en el Proyecto "Pasarela peatonal sobre el Río Sánsoain en Olleta (Leoz)", y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación.

Con fecha 7 de noviembre de 2024, se publicó en el Portal de Contratación de Navarra la licitación de dicho contrato, finalizando el plazo señalado, no se ha presentado ninguna oferta a la licitación.

Según consta en "Acta de apertura de sobre nº1 de documentación administrativa" de fecha 10 de diciembre de 2024, finalizado el plazo señalado, no se ha presentado ninguna oferta a la licitación.

El artículo 88.2.d) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, prevé la publicidad en el Portal de Contratación de Navarra de, entre otra información, de los contratos que se han declarado desiertos, con indicación de las causas que motivan esta circunstancia.

En su virtud, de acuerdo con lo informado y propuesto por el Servicio de Nuevas Infraestructuras, en uso de las facultades que me confiere el apartado 1 de la Disposición Adicional Segunda del Decreto Foral 249/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Cohesión Territorial.

RESUELVO:

1º.- Declarar desierto el procedimiento de adjudicación de las obras contenidas en el Proyecto "Pasarela peatonal sobre el Río Sánsoain en Olleta (Leoz)".

2º.- Dejar sin efecto la autorización del gasto de 141.037,00 euros (IVA incluido), con cargo a la partida 220002-22100-6010-453243 del presupuesto de gastos de 2025, aprobada en la Resolución 401E/2024, de 6 de noviembre, del Director General de Obras Públicas e Infraestructuras.

3º.- Notificar esta Resolución a los componentes de la Mesa de Contratación, a la Intervención Delegada en el Departamento, al Servicio de Gestión Económico Presupuestaria y Control de Gasto (Negociado de Gestión Económica) y al Servicio de Nuevas Infraestructuras, a los efectos oportunos.

4º.- Publicar esta declaración en el Portal de Contratación de Navarra.

Pamplona, 19 de diciembre de 2024

El Director General de Obras Públicas e Infraestructuras
Pedro Andrés López Vera